



RECAUDARÁN 15 MIL MDP DE SHEIN, TEMU Y AMAZON

REFORMA / STAFF

La base del incremento de ingresos estará en la eficiencia recaudatoria y en la obtención de 15 mil millones de pesos por concepto de IVA a plataformas digitales extranjeras, como Shein, Temu y Amazon, informó ayer el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, luego de la aprobación de Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados.

No es posible que las grandes plataformas digitales se conviertan en una fuente de evasión muy grande y sacrifiquen las finanzas nacionales, expresó.

El legislador morenista, presidente de la Comisión de Hacienda, dijo que empresas como la plataforma Shein está exenta del pago de impuestos hasta por 50 dólares, independientemente de lo que ingresa al País, y logran eludir contribuciones fiscales.

“Con la nueva medida, pues todas las mercancías que tienen como base almacenamiento nacional, van a

pagar IVA, y de este esquema de tributación pues tendremos una recaudación que va a llegar a cerca de los 15 mil millones de pesos”, explicó Ramírez Cuellar.

Dijo que no se pretende quitar la exención sino que se busca que cuando haya almacenamiento en territorio nacional de sus productos, esas plataformas deberán pagar el IVA.

“No es posible que las grandes plataformas se conviertan en una fuente de evasión muy grande y sacrifiquen las finanzas nacionales, simple y sencillamente porque tienen un establecimiento permanente en otro lugar del planeta”, abundó.

Resaltó que “nunca habíamos llegado a tener una recaudación por arriba del 14 por ciento del Producto Interno Bruto en recaudación tributaria”, que se ha logrado gracias a la no condonación de impuestos, el cobro a los grandes contribuyentes y una eficiencia administrativa.